



"25 de Noviembre: Día Internacional de la No violencia hacia las mujeres y niñas"

Paysandú, 25 de noviembre de 2025.-

Of.N° 0907/25.-

A.T./a.t.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Edil Aparicio DUARTE

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú en sesión celebrada el día 24/11/25, aprobó por unanimidad (31 votos en 31), el planteo efectuado por la Sra. edil Carina Texeira al amparo del Artículo 47 del Reglamento Interno de la Corporación, referente a: "**Hechos de violencia en institución pública**", cuya copia de la declaración, se remite a usted, solicitándole por su intermedio derivar el planteo a la Comisión de Equidad y Género de ese Congreso a los efectos que estime pertinentes.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.

Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría

Sra. Valeria ALONZO BENINI
Presidente



"25 de Noviembre: Día Internacional de la No violencia hacia las mujeres y niñas"

A.T./a.t.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,
DECLARA:**

Ante los hechos de violencia ocurridos en centros educativos de Paysandú, reafirmamos que la convivencia pacífica se construye dentro y fuera de las instituciones educativas y requiere del respeto, el diálogo y la participación de todos los actores involucrados.

Los espacios donde concurren niñas, niños y adolescentes deben ser seguros y saludables para permitirles desarrollarse y crecer como ciudadanos y ciudadanas tolerantes.

Por ello, exhortamos a mantener el decoro y a resguardar el bienestar de todas las comunidades educativas. Asimismo, entendemos que estos hechos no deben ser utilizados para generar confrontaciones políticas que no contribuyen a mejorar la convivencia de todas y todos.



Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría



Sra. Valeria ALONZO BENINI
Presidente